1030.25.006
Santiago de Cali de julio 7 de 2025

Doctor
LUKAS GONZALEZ PEÑALOZA
Secretario General
Contraloría General de Santiago de Cali
E.S.D

Asunto: Solicitud de apoyo profesional en Comunicación Social.

Respetuoso saludo,

En aras de continuar fortaleciendo el cumplimiento de las funciones inherentes a la Contraloría General de Santiago de Cali y de coadyuvar a la materialización de los objetivos y las estrategias corporativas de la entidad, de manera respetuosa solicito se analice la posibilidad de contratar dos (2) Profesionales en comunicación social con el fin de robustecer y apoyar en las diferentes actividades en el segundo semestre de 2025, los Profesionales desarrollarán, entre otras, las siguientes actividades:

Labores a desarrollar:

- Brindar apoyo en la elaboración de boletines e informes de prensa que permitan socializar a los periodistas y la comunidad caleña, la gestión de la Contraloría a través de los medios de comunicación (tradicionales y digitales) para la difusión de nuestra información para la ciudadanía.

- Brindar apoyo en el monitoreo de prensa a diario, reporte de este en las plantillas autorizadas para la actividad.

- Brindar apoyo en la elaboración del boletín de contraloría en medios, realizar revisión y reportar a diario.

- Brindar apoyo en la elaboración de boletines de Contraloría al Dia, publicación, socialización en correos internos y demás grupos de interés.

- Brindar apoyo en las demás funciones asignadas por la jefatura de la oficina de comunicaciones, de acuerdo con el nivel, naturaleza y área de desempeño según su conocimiento y su profesión.

Cordialmente,



LORENA MENESES MEDINA
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Rosita Ramírez Giraldo	Secretaría	RRG
Revisó	Lorena Meneses Medina	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	
Aprobó	Lorena Meneses Medina	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			